



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2022 10:19:49 -05:00

Huancayo, 18 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000344-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informo atención de las alertas N° 72, 76, 86, 91, 108, 110, 116, 117, 118, 119, 120, 134 157, 159, 160, 164 - 2022-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME N° 000186-2022/UTJUN-DGV
INFORME N° 000187-2022/UTJUN-DGV
INFORME N° 000028-2022/UTJUN-HGO
INFORME N° 000023-2022/UTJUN-WAH
INFORME N° 000023-2022/UTJUN-MVC
INFORME N° 000029-2022/UTJUN-MFM
INFORME N° 000026-2022/UTJUN-EVS
INFORME N° 000027-2022/UTJUN-EVS
INFORME N° 000028-2022/UTJUN-EVS
INFORME N° 000029-2022/UTJUN-EVS
INFORME N° 000028-2022/UTJUN-FAM
INFORME N° 000027-2022/UTJUN-FAM
INFORME N° 000023-2022/UTJUN-FAM
INFORME N° 000023-2022/UTJUN-LZP
INFORME N° 000025-2022/UTJUN-LZP
INFORME N° 000026-2022/UTJUN-LZP

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 72, 76, 86, 91, 108, 110, 116, 117, 118, 119, 120, 134 157, 159, 160, 164 - 2022-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1mBV6wPuxSNarIOZ1b5A8AYPo9NHZAhSi?usp=sharing>

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:



Huancayo, 13 de Mayo del 2022

INFORME N° D00023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-WAH

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 164-2022-CTVC/JUN suscitada en la IE N° 30636 CM. 0824086 nivel primario del distrito de Pangoa de la provincia de Satipo departamento de Junín.

Referencia : PROVEIDO N° D000069-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-CCP (28ABR2022) OFICIO N° 055 -2022-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 11 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 28/04/2022 se recepcionó a través de un correo electrónico en el SGD el Oficio N° 055-2022-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta con el CASO N° 164-2022-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30636 nivel primario del distrito de Pangoa de la provincia de Satipo con fecha 08/04/2022.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2.5. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30636 CM. 0824086 nivel primario del distrito de Pangoa de la provincia de Satipo con fecha 08/04/2022.

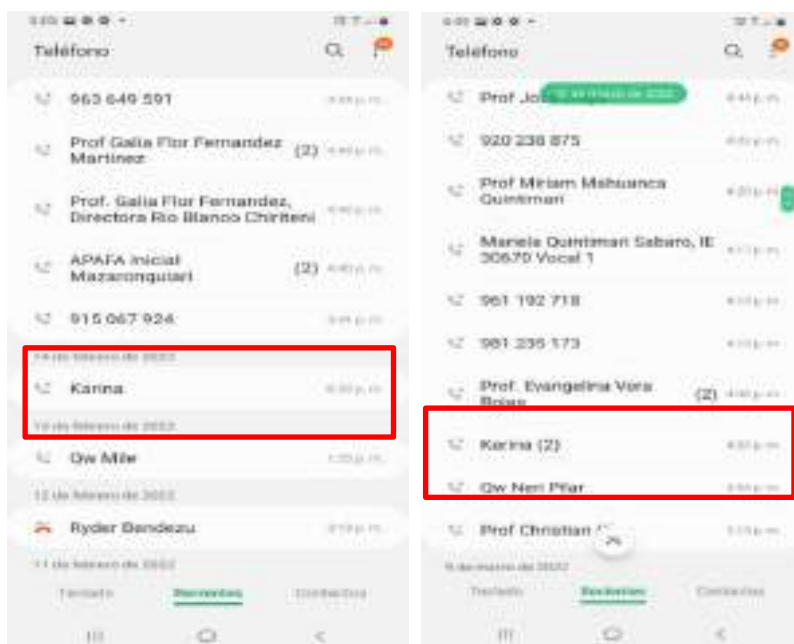
IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

4.1 Punto crítico 1:

EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTES A ESTA ENTREGA. Durante las acciones de veeduría se constató que las clases escolares iniciaron el 14 de marzo del 2022, sin embargo, los alimentos/productos fueron distribuidos el 21 de marzo del 2022. Al respecto el miembro del CAE manifestó que se retrasaron con la entrega por motivos de las matrículas. Este hecho podría estar afectando al cumplimiento de los días de atención que según la normativa son 180 días efectivos de clase.

- Con fecha 14/02/2022 y 10/03/2022 se comunica mediante llamada telefónica con la Sra. Sonia Karina Melchor Martínez, vocal 1 del CAE y presidente de APAFA, se brinda asistencia técnica para la limpieza del almacén, el cronograma de distribución y periodo de atención de los productos y el cumplimiento del protocolo durante la distribución.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Con fecha 03/05/2022 se realiza la constatación del punto alertado, previa comunicación mediante llamada telefónica, encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA se realizó en la fecha del 21/03/2022.

Fotografía 01: Llamada telefónica y asistencia técnica





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Fotografía 02: Acta de distribución de la primera entrega

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 21 del mes MARZO del 2022, a horas 03:00 pm en la Institución Educativa N° 30636 con Código Modular 0824086, del distrito de PANGOA de la provincia de SATIPO, departamento JUNIN.

En el marco del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DNI	CARGO
1	YESI DEL CARMEN ROSALES TABRAJ	20714292	PRESIDENTE
2	JESSICA DIONISIA CHAMORRO MOLINA	20107028	SECRETARIO(A)
3	SONIA KARINA MELCHOR MARTINEZ	45719505	VOCAL #1
4	DAVID GREGORIO ROJAS LIMAS	44163326	VOCAL #2
5	ERIKA MARIBEL UNCHUPAICO SUROCHAQUI	72205076	VOCAL #3

Se realizó la entrega de la REMESA 01 de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 5716 – copia CAE 062154, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	NOMBRE DEL ALIMENTO	CANTIDAD	N°	NOMBRE DEL ALIMENTO	CANTIDAD
1	ARROZ	814 (0.250 kg)	6	HARINA DE PLATANO	814 (0.250 kg)
2	ARROZ	2442 (1.000 kg)	7	HOUUELAS DE AVENA CON KIWICHA	1628 (0.250 kg)
3	ARVEJA PARTIDA	1628 (0.250 kg)	8	LECHE EVAPORADA ENTERA	2442 (0.400 kg)
4	AZUCAR RUBIA	814 (0.250 kg)	9	LENTEJA	1628 (0.250 kg)
5	CONSERVA DE PESCADO	7326 (0.170 kg)	10		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 814 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.

Integrante del CAE (Yesi del Carmen Rosales Tabraj, Jessica Dionisia Chamorro Molina, Erika Maribel Unchupaico Surochaqui)
Vendedor (Sonia Karina Melchor Martinez)
Actor social o autoridad local (Rosalyva Surochaqui de Unchupaico)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Fotografía 03: Padrón de distribución.

- Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos del retraso del inicio de la distribución siendo:
- Al inicio de clases del año escolar la matrícula aún está en proceso por lo cual era difícil determinar la cantidad de usuarios entre los que se realizaría la distribución, se optó por postergar una semana para garantizar atender a todos los niños matriculados.
- La recepción se realizó el 07/03/2022, y la convocatoria para la distribución de los productos hacia los padres de familia se realiza con una semana de tiempo para que la convocatoria sea efectiva ya que muchos padres viven en centros poblados alejados.
- Otra dificultad que se tuvo fue la programación de una ceremonia el día 14/03/2022 en la institución educativa por apertura del año escolar con participación de autoridades locales, y se tuvo múltiples preparativos y actividades previas que demandaron de tiempo para la organización.
- Por las razones expuestas por el CAE optaron por postergar la distribución de la primera entrega para el día 21/03/2022.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Fotografía 04: Acta de constatación de la alerta.

PROTOCOLO PARA LA VERDURIA Y ATENCION DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

PRT-...PNAEOW-USME

ANEXO N° 07

Formulario titled 'ACTA DE CONSTATAción' with fields for location (Pangoa), date (05/03/2022), and a list of attendees including 'Monitoreo de Gestión Local' and 'Comité de Alimentación Escolar'. It includes a section for the alert reason and a red-bordered box with additional notes.

Handwritten signature and stamp of Karina Melchor Martinez, DNI 45719505.

Handwritten signature and stamp of the local authority representative.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Como acción correctiva se realizó lo siguiente:
 - Con fecha 03/05/2022 se brindó asistencia técnica a los integrantes del CAE:
 - ✓ Presidente: Yesi del Carmen Rosales Tabraj
 - ✓ Secretario: Jessica Dionisia Chamorro Molina
 - ✓ Vocal 1: Sonia Karina Melchor Martínez
 - ✓ Vocal 3: Erika Maribel Unchupaico Surochaqui
 - ✓ CONEI: Ofelinda Yolanda Rodríguez Mori.En el cual se vuelve a socializar el periodo de distribución del proveedor y el periodo de atención de cada entrega a fin de tener presente para realizar la distribución oportuna, así mismo la función del CAE en la gestión del servicio alimentario y el cumplimiento del protocolo establecido.
 - Con fecha 03/05/2022 se logra el compromiso del CAE respecto a:
 - ✓ Mejorar la comunicación y coordinación de los integrantes del CAE.
 - ✓ Garantizar la distribución oportuna teniendo en cuenta el periodo de atención del servicio alimentario.
 - ✓ Informar al monitor de gestión local ante cualquier percance y/o eventualidad.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Fotografía 05: Acta de constatación de la alerta.

PROTOCOLO PARA LA VEDURIA Y ATENCION DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

PRT-045-PNAEQW-USME

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-045-PNAEQW-USME-FOR-005
Versión N° 02		ACTA DE CONSTATACIÓN		Página 2 de 2

Acuerdos: conciendo las fechas de distribución; coordinar con anticipación para programar la distribución antes del periodo de atención; siempre teniendo en cuenta que una vez recepcionados los productos debemos tener un tiempo prudente para realizar la convocatoria a los padres para garantizar su distribución; para lo cual se tendrá en cuenta la siguiente:

- una vez recepcionados programar la entrega posterior a la distribución.
- Mejorar la comunicación y coordinación de los integrantes CAE.
- Tener siempre en cuenta el periodo de atención de cada entrega para realizar la distribución oportuna.
- Se socializa el periodo de atención y el periodo de distribución del procedimiento.
- Comunicar al MEd. Ante cualquier dificultad y/o problema.

Siendo las 06:30 PM horas del día 05 del mes de abril del año 2022 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma de nivel integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombre y Apellidos: [Firma]

Firma de nivel integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombre y Apellidos: [Firma]

Firma del personal del PNAEQW
 Nombre y Apellidos: Wilman Duratema Huamanta

Firma de la autoridad responsable
 Nombre y Apellidos: Ofelinda Rodríguez Hoes
 COMEI

Ente: [Firma]
 Versión N° 02
 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D990277-2020-MIDIS-PNAEQW-DE

Página 31 de 34

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Fotografía 06: Asistencia técnica a los integrantes CAE.



Fotografía 07: Cronograma de distribución y periodo de atención socializado.

CRONOGRAMAS 2022		PERIODO DE DISTRIBUCIÓN		PERIODO DE ATENCIÓN		DÍAS DE ATENCIÓN
PROVEEDOR	N° DE ENTREGA	FECHA INICIAL DIST.	FECHA FINAL DIST.	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	Regular, JEC y No Residente
CADISEL SAC	1	28/02/2022	11/03/2022	14/03/2021	17/04/2021	25
CADISEL SAC	2	30/03/2022	12/04/2022	18/04/2021	29/05/2021	25
CADISEL SAC	3	13/05/2022	26/05/2022	30/05/2021	03/07/2021	25
CADISEL SAC	4	16/06/2022	30/06/2022	04/07/2021	21/08/2021	25
CADISEL SAC	5	05/08/2022	18/08/2022	22/08/2021	25/09/2021	25
CADISEL SAC	6	09/09/2022	22/09/2022	26/09/2021	06/11/2021	25
CADISEL SAC	7	20/10/2022	3/11/2022	7/11/2021	17/12/2021	23

 **FECHAS DE ENTREGAS POR EL PROVEEDOR**

Conclusión: Con fecha 03/05/2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA se realizó en la fecha 21/03/2022, tomando acciones correctivas para cumplimiento de la distribución antes de periodo de atención. Se brinda asistencia técnica sobre el periodo de entrega y periodo de atención, la organización del CAE y la distribución oportuna, el CAE se compromete en adelante a realizar la distribución oportuna para alcanzar los objetivos del programa.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

V. Conclusiones:

5.1. Con fecha 03/05/2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA se realizó en la fecha 21/03/2022, tomando acciones correctivas para cumplimiento de la distribución antes de periodo de atención.

5.2. Se brinda asistencia técnica sobre el periodo de entrega y periodo de atención, la organización del CAE y la distribución oportuna, el CAE se compromete en adelante a realizar la distribución oportuna para alcanzar los objetivos del programa.

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.



Atentamente,

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

WILLIAN AUCATOMA HUARANCCA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN


ANEXO N° 07

	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA	PRT-040-PNAEQW-USME-FUN-005
Versión N° 02	ACTA DE CONSTATAción	Página 1 de 2
Siendo las 04:00PM horas del día 05 de Abril del año 2022 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) N° 30636 Código modular N° 0824086 del Centro Poblado San Ramon de Pangoa del distrito de Pangoa provincia de Satipo modalidad de atención Productos "proveedora" CADISEL SAC. Items Pangoa		
Por parte del PNAEQW:		
<input checked="" type="checkbox"/>	Monitoría de Gestión Local: <u>Willian Aucatoma Huaranca</u>	
<input type="checkbox"/>	Supervisor/a de Plantas y Almacenes:	
<input type="checkbox"/>	Otro/a Especialista del PNAEQW:	
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:		
<input checked="" type="checkbox"/>	Presidenta/e: <u>Yesi del Carmen Rosales Tabra DNI 20714292</u>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Secretario/a: <u>Jessica Dionisia Chomarro Molina DNI 20107028</u>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Líder vocal: <u>Sonia Karina Melchor Martínez DNI 45719505</u>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otro/a: <u>Ofelinke Yolanda Rodríguez Mori DNI 42243392 - COME</u>	
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:		
		
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta		
<p>Alerta identificada por las acciones de veeduría del CTVC debido a que "el COME no ha distribuido los alimentos a los padres de familia de los alumnos matriculados correspondiente a la primera entrega" antes del periodo de abastecimiento.</p>		
Dejan constancia de lo siguiente:		
<p>por motivos de apertura del año escolar y coordinaciones; además de la fecha de recepción de productos hasta el 14/03/2022 se tuvo muy pocos días para coordinar la distribución. Además hasta el inicio de clases se encontraba en proceso de matrícula por lo cual se inició la distribución el 21/03/2022.</p>		

Firma Digital
SERVICIO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
GALI WARMA


S. Karina Melchor Martínez
DNI N° 45719505


YESI DEL CARMEN ROSALES TABRA
Cod. Mod. 1025-14292
DIRECTORA

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Innovación Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-005
Version N° 02	ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos: conociendo las fechas de distribución; coordinar, con antelación para programar la distribución antes del periodo de atención, siempre teniendo en cuenta que una vez recepcionados los productos debemos tener un tiempo presente para realizar la convocatoria a los padres para garantizar su distribución, para lo cual se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Una vez recepcionado, programar lo antes posible su distribución.
- Mejorar la organización y coordinación de los integrantes COE.
- Tener siempre en cuenta el Periodo de atención de cada entrega para realizar la distribución oportuna.
- Se socializa el periodo de atención y el periodo de distribución del proveedor.
- Comunicar al H.G. ANTE cualquier dificultad y/o percance.

Siendo las 06:30 pm horas del día 05 del mes de Abril del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR GALI WARMA


YESENIA DEL CARMEN ROSALES TABRA
Cep. Mod. 1828714292
DIRECTORA

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:


S. Karina Melchor Martínez
DNI N° 45719505

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

William Aucatoma Huaranica


Ofelinda Rodríguez Haza

Ofelinda Rodríguez Haza
COMEI


Enika Maribel Vachupano Surochagui



ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 21 del mes **MARZO** del 2022, a horas **03:00 pm** en la Institución Educativa N° **30636** con Código Modular **0824086**, del distrito de **PANGO** de la provincia de **SATIPO**, departamento **JUNIN**.

En el marco del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DNI	CARGO
1	YESI DEL CARMEN ROSALES TABRAJ	20714292	PRESIDENTE
2	JESSICA DIONISIA CHAMORRO MOLINA	20107028	SECRETARIO(A)
3	SONIA KARINA MELCHOR MARTINEZ	45719505	VOCAL #1
4	DAVID GREGORIO ROJAS LIMAS	44163326	VOCAL #2
5	ERIKA MARIBEL UNCHUPAICO SUROCHAQUI	72205076	VOCAL #3

Se realizó la entrega de la **REMESA 01** de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 5716 – copia CAE 062154, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	NOMBRE DEL ALIMENTO	CANTIDAD	N°	NOMBRE DEL ALIMENTO	CANTIDAD
1	ARROZ	814 (0.250 kg)	6	HARINA DE PLATANO	814 (0.250 kg)
2	ARROZ	2442 (1.000 kg)	7	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	1628 (0.250 kg)
3	ARVEJA PARTIDA	1628 (0.250 kg)	8	LECHE EVAPORADA ENTERA	2442 (0.400 kg)
4	AZUCAR RUBIA	814 (0.250 kg)	9	LENTEJA	1628 (0.250 kg)
5	CONSERVA DE PESCADO	7326 (0.170 kg)	10		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **814** usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.

  Integrante del CAE Nombre: YESI DEL CARMEN ROSALES TABRAJ DNI: 20714292	  Integrante del CAE Nombre: JESSICA D. CHAMORRO MOLINA DNI: 20107028	  Integrante del CAE Nombre: ERIKA M. UNCHUPAICO SUROCHAQUI DNI: 72205076
  Veedor Nombre: SONIA K. MELCHOR MARTINEZ DNI: 45719505	Actor social o autoridad local Nombre: ROSALVINA SUROCHAQUI DE UNCHUPAICO DNI: 20998988	Actor social o autoridad local Nombre: DNI: